



INFORME DE GESTIÓN

Enero - Diciembre 2018

DIRECCIÓN DE REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO
PUBLICO DE IBARRA

Ab. Oscar Julián Benavides Fiel
Director Regional de Trabajo 1 de Ibarra



MINISTERIO DEL TRABAJO

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO 1 DE IBARRA

INFORME DE GESTIÓN

ENERO - DICIEMBRE 2018

ANTECEDENTES

La Dirección de Trabajo y Servicio Público de Ibarra ha venido realizando importantes y significativos avances en el ámbito laboral, esto, a través de una verdadera revolución en la cual se pueden destacar logros concretos como: el mejoramiento en la infraestructura de sus instalaciones a nivel Regional, contribución al acceso de trabajos dignos, a una red laboral, a la erradicación del trabajo infantil, a la inclusión laboral de personas con discapacidad y al trabajo doméstico digno; colocando principalmente al ser humano como objetivo fundamental de todas las políticas laborales, se proteja los derechos fundamentales de los trabajadores, además de garantizar un trabajo digno con salarios justos para todos.

El presente informe recoge todos los datos e información referente a la gestión realizada por esta Dirección Regional desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018.

MISIÓN

La Dirección Regional de Ibarra ha tenido como objetivo primordial el fortalecimiento de la gestión en lo que se refiere a la relación trabajador – empleador, regulada por el Ministerio y también poniendo énfasis en lo relacionado al ámbito administrativo y financiero, así como al resto de actividades que desde las direcciones de área técnica de Quito se las realiza a nivel nacional.

Con el objeto de difundir de manera amplia tanto la normativa laboral, así como los servicios y sistemas implementados por el Ministerio del Trabajo, se han realizado un sinnúmero de entrevistas y capacitaciones por parte de los Inspectores del Trabajo, logrando de esta manera una eficaz socialización de estos temas.



PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

1. SECRETARÍA REGIONAL

RECURSOS DESPACHADOS, ORDENES DE COBRO Y RESOLUCIONES DE SANCIÓN

Las Resoluciones de Sanción se generan de los informes de Inspecciones Integrales de Trabajo realizadas por los Inspectores del Trabajo; en el cuadro se encuentran tanto los Recursos de Reposición, como las impugnaciones, y los Recursos de Apelación que se interponen a las Resoluciones de Sanción por Inspecciones Integrales, y Actas de Sanción por Boletas Únicas, mismas que han sido despachadas.

En lo que respecta a la emisión de Órdenes de Cobro, debido a que el sancionado no ha cancelado dentro de las 48 horas y las mismas se han ejecutoriado, la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ibarra, ha remitido al Juzgado de Coactivas, para que mediante la jurisdicción coactiva se proceda al cobro de las sanciones impuestas por Resoluciones de Sanción y Actas de Sanción.

TABLA: SECRETARÍA REGIONAL

(ENERO - JUNIO 2018)

ACTIVIDAD	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18
RECURSOS DESPACHADOS	0	1	0	0	0	0
ORDENES DE COBRO	40	1	0	6	0	2
RESOLUCIONES DE SANCIÓN	1	6	0	4	2	0

(JULIO - DICIEMBRE 2018)

ACTIVIDAD	Julio-18	Agosto-18	Septiembre-18	Octubre-18	Noviembre-18	Diciembre-18
RECURSOS DESPACHADOS	0	1	0	0	0	0
ORDENES DE COBRO	0	0	1	3	5	20
RESOLUCIONES DE SANCION	0	0	1	2	58	0

Fuente: Informe Secretaría Regional Dirección Regional de Ibarra
Elaborado por: Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra.

2. JUZGADO DE COACTIVAS



TABLA: COACTIVAS

(ENERO - JUNIO 2018)

RECAUDACIÓN EN DÓLARES			
PERIODO	ACTAS	RESOLUCIONES	TOTAL
ene-18	12278.45	21323.01	33601.46
feb-18	22362.24	9106.06	31468.30
mar-18	11626.84	3843.93	15470.77
abr-18	29295.14	7763.85	37058.99
may-18	1904.01	13903.26	15807.27
jun-18	4843.99	9007.42	13851.41

(JULIO - DICIEMBRE 2018)

RECAUDACIÓN EN DÓLARES			
PERIODO	ACTAS	RESOLUCIONES	TOTAL
julio-18	16.762,32	23.844,38	40.606,7
agosto-18	1.489,21	4.499,12	5.988,33
septiembre-18	7.875,60	11.323,84	19.199,44
octubre-18	1.288,82	8.015,30	9.304,12
noviembre-18	3.749,37	13.517,08	17.266,45
diciembre-18	1.396,54	8.893,37	10.289,91

*Fuente: Informe Coactivas Dirección Regional de Ibarra
Elaborado por: Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra.*

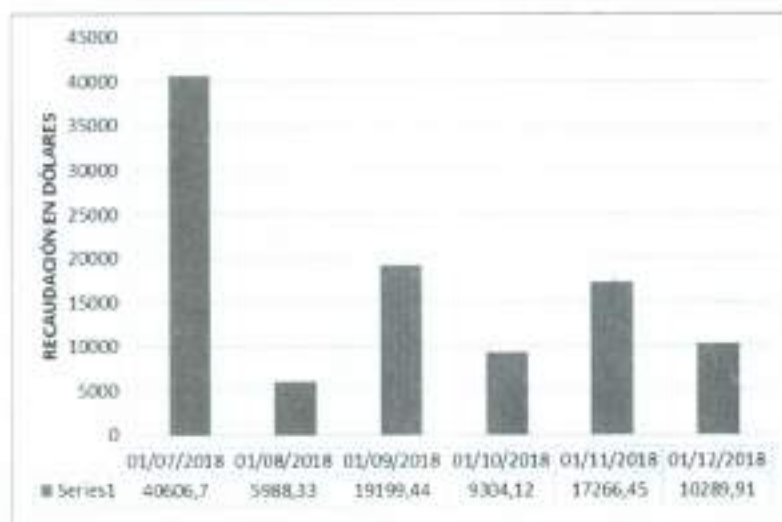
GRAFICO: COACTIVAS



(ENERO - JUNIO 2018)



(JULIO - DICIEMBRE 2018)



3. AREA JURÍDICA

En el año 2018 se ha realizado 23 aprobaciones de horarios y 132 absoluciones de consultas de acuerdo al detalle que se adjunta.



TABLA: JURÍDICO

(ENERO - JUNIO 2018)

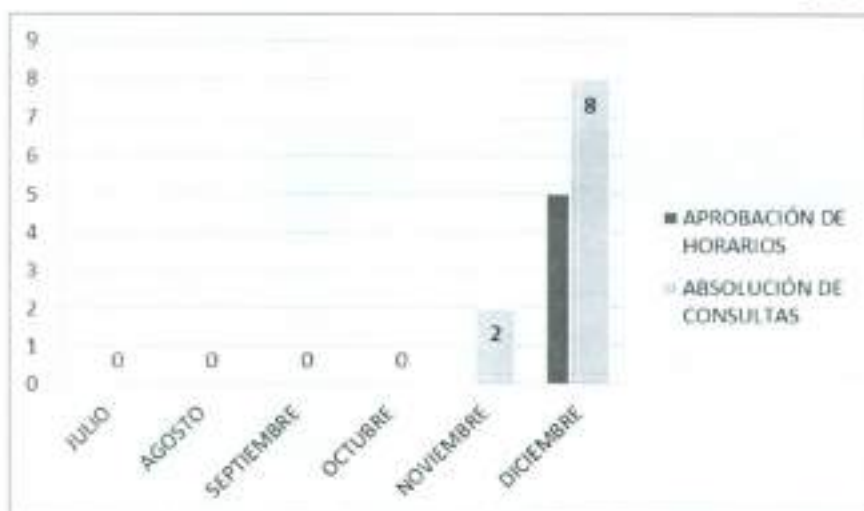
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
APROBACIÓN DE HORARIOS		4	2	4	6	2
ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS	20	19	21	18	21	23

(JULIO - DICIEMBRE 2018)

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
APROBACIÓN DE HORARIOS	0	0	0	0	0	5
ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS	0	0	0	0	2	8

*Fuente: Informe Jurídico Dirección Regional de Ibarra
Elaborado por: Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra*





4. INSPECTORES INTEGRALES

INSPECCIONES

De acuerdo a la planificación, esta Regional durante el primer semestre 2018 ha realizado inspecciones entre integrales y focalizadas en diferentes establecimientos de las ciudades que abarca esta Dirección, identificando así los incumplimientos en los que incurren los empleadores respecto de sus trabajadores, de igual manera es necesario mencionar que el aumento en el número de inspecciones realizadas, se debe a que por parte del Ministerio de Trabajo, se implementó un nuevo sistema denominado Inspector 2.0 con el cual la gran mayoría de empresas solo fueron notificadas electrónicamente de ciertos incumplimientos detectados con lo cual nos crea una cultura de prevención mas no de sanción.

VISTOS BUENOS

En cuanto a trámites de Visto Bueno, los procedimientos han sido llevados a cabo dentro de los lineamientos y términos establecidos para dichos trámites, los mismos han sido resueltos dentro de los 30 días que determina el Código de Trabajo.

BOLETAS

Las boletas emitidas se realizan a fin de llegar a conciliaciones y al pago justo por liquidación al trabajador de ser el caso.

TABLA: GESTIÓN DIRECCIÓN REGIONAL IBARRA

(ENERO – JUNIO 2018)

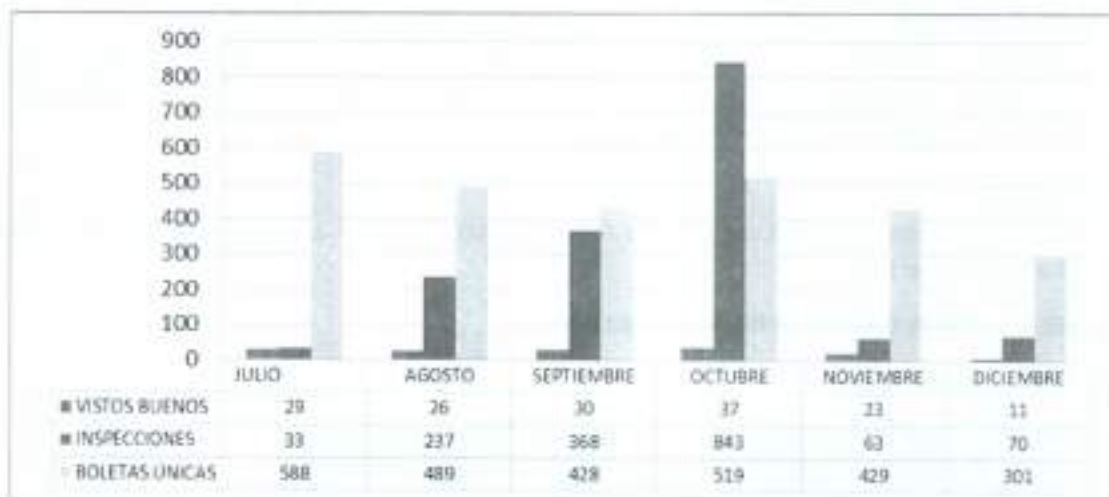
MESES	VISTOS BUENOS	INSPECCIONES	BOLETAS UNICAS
ENERO	23	24	863
FEBRERO	18	27	660
MARZO	22	25	604
ABRIL	17	53	718



MAYO	30	68	726
JUNIO	21	40	593

MESES	VISTOS BUENOS	INSPECCIONES	BOLETAS ÚNICAS
JULIO	29	33	588
AGOSTO	26	237	489
SEPTIEMBRE	30	368	428
OCTUBRE	37	843	519
NOVIEMBRE	23	63	429
DICIEMBRE	11	70	301

Fuente: Informes GPR Dirección Regional de Ibarra
Elaborado por: Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra.





5. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Detalle de las gestiones realizadas por la Regional de Ibarra por parte del departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el periodo de ENERO - DICIEMBRE 2018.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Consultas técnicas de usuarios internos y externos	15	15	14	15	14	15	88
Capacitaciones	0	0	0	2	1	1	4
Atención y respuesta de las denuncias	1	0	3	0	0	2	6
inspecciones y re inspección especializadas en SST	1	0	9	7	16	15	48
Informes SST de asistencias técnicas y asesorías para el mejoramiento de las condiciones de Seguridad y Salud y programas de prevención de riesgos	1	0	0	3	8	7	19
	539	97	65	32	54	42	829
Accidente de persona no afiliada al IESS	0	0	0	0	0	0	0

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Consultas técnicas de usuarios internos y externos	16	15	18	18	20	70	157
Capacitaciones	0	1	0	0	1	3	5
Atención y respuesta de las denuncias	0	0	2	0	0	2	4
inspecciones y re inspección especializadas en SST	3	9	10	10	8	8	48
Informes SST de asistencias técnicas y asesorías para el mejoramiento de las condiciones de Seguridad y Salud y programas de prevención de riesgos	0	2	1	0	1	0	4
Reglamentos de Higiene y Seguridad Revisados	19	67	60	61	94	94	395
Accidente de persona no afiliada al IESS	0	1	0	0	0	1	2

Fuente: Informes GPR Dirección Regional de Ibarra
Elaborado por: Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra.



6. EVALUACIÓN Y CONTROL TÉCNICO

De acuerdo al cronograma establecido por la Dirección de Evaluación y Control Técnico del Ministerio del Trabajo, se informa que se ha cumplido con visitas e inspecciones efectuadas por el equipo de trabajo del Departamento de Evaluación y Control Técnico; obteniendo el siguiente resultado:

TABLA: CONTROL TÉCNICO

(ENERO - JUNIO 2018)

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
CONTROL JORNADA	1	4	2	2	3	2
DENUNCIAS	28	23	36	25	50	29
ESTUDIOS DE EVALUACIÓN	0	0	2	0	2	0
TOTAL	29	27	40	27	55	31

(JULIO - DICIEMBRE 2018)

ACTIVIDAD	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CONTROL JORNADA	0	0	0	0	0	0
DENUNCIAS	0	0	11	5	7	3
ESTUDIOS DE EVALUACIÓN	0	0	0	2	0	0
TOTAL	0	0	11	7	7	3

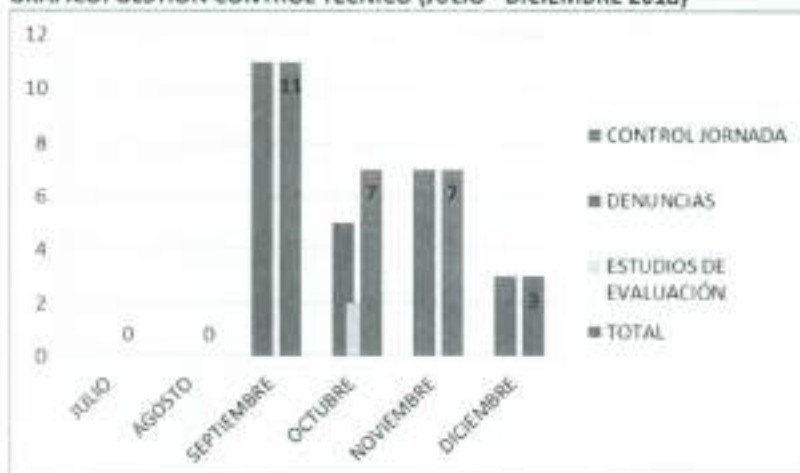
*Fuente: Informe Control Técnico Dirección Regional de Ibarra
Elaborado por: Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra.*

GRÁFICO: GESTIÓN CONTROL TÉCNICO (ENERO-JUNIO 2018)





GRÁFICO: GESTIÓN CONTROL TÉCNICO (JULIO - DICIEMBRE 2018)



7. ÁREA FINANCIERA.

En el siguiente cuadro se refleja el resumen sobre la recaudación efectuada por concepto Autogestión desde ENERO – DICIEMBRE 2018

Valores totales Autogestión por concepto de:

MANUALES: Resolución y Coactivas.

SINACOI: Décimo tercero, Décimo cuarto y Utilidades.

Los datos se encuentran registrados en valores monetarios

TABLA: FINANCIERO

(ENERO – JUNIO 2018)

DELEGACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
IMBABURA	27073	19883.05	18605.1	41893.84	41893.84	15185.42
CARCHI	1377.51	606.86	910.43	0	0	187.65
SUCUMBÍOS	120.17	50	2749.15	0	0	264.38
ESMERALDAS	6261.16	2610.29	400	502	502	1456.24
TOTAL	34831.9	23150.2	22664.7	42395.84	42395.84	17093.69

(JULIO – DICIEMBRE 2018)

DELEGACION	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
IMBABURA	39.361,06	5.982,49	19.646,35	5.973,40	15.360,64	19.473,73
CARCHI	300,00	83,60	205,25	370,25	280,50	-
SUCUMBIO	1.761,18	264,38	284,63	1.953,82	795,45	3.476,17
ESMERALDAS	2.817,94	234,54	265,24	3.224,90	2.239,00	4.755,48
TOTAL	44.240,18	6.565,01	20.401,47	11.522,37	18.675,59	27.705,38

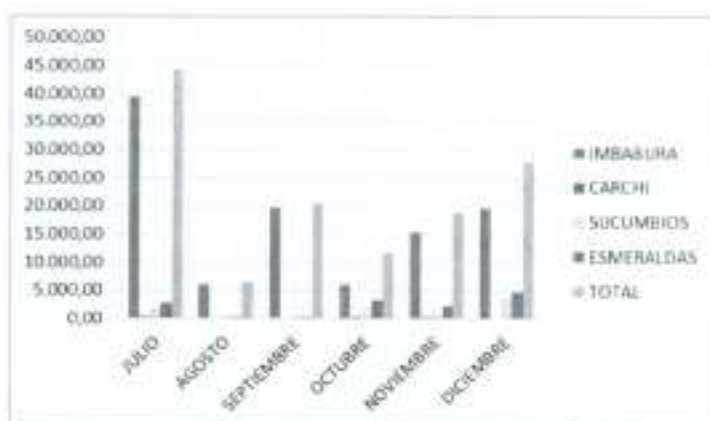


Fuente: Informe Financiero Regional Ibarra
Elaborado por: Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra.

GRÁFICO: FINANCIERO (ENERO – JUNIO 2018)



GRÁFICO: FINANCIERO (JULIO – DICIEMBRE 2018)



Fuente: Informe Financiero Regional Ibarra
Elaborado por: Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra.

Mes a mes se ha realizado un control estricto a fin de garantizar la programación de gastos, mismos que deben ir de acuerdo a lo presupuestado bajo el control de la Dirección Financiera a nivel Nacional.

Los gastos realizados se encuentran con toda la documentación requerida como soporte y justificación del periodo analizado; empezando con la autorización por parte de la Dirección de la Regional y continuando por todos los procesos de control como son: certificación, comprometido, devengado y pago.



TABLA: EJECUCIÓN PRESUPUESTO (ENERO-JUNIO 2018)

DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Agua Potable	42.21	85.44	85.44	20.44	15.62	14.66
Arriendos	3393.60	3393.60	3393.60	3393.60	3393.60	2945.60
Combustible	360.47	1045.32	836.17	775.03	657.24	1326.00
Correos	708.27	616.52	521.27	679.52	622.26	761.77
Energía Eléctrica	347.57	392.50	322.73	154.38	453.63	333.62
Mantenimiento de Aseo y Limpieza			3949.09	1600.98	1600.98	1600.98
Materiales de Oficina			7.00	460.91	8000.30	
Materiales de Aseo				354.48	221.98	
Materiales de Impresión		417.76	22.70	6716.68		
Mantenimiento de Instalaciones Entidades Públicas					280.00	
Mantenimiento Sistemas Informáticos						
Pasajes al Interior			15.00			
Repuestos y Accesorios Vehículos			2219.24	5.00	230.51	2279.61
Repuestos y Accesorios Equipos		63.33	150.35		292.22	
Seguridad y Vigilancia						
Tasas Generales e Impuestos	10.00		58.80	51.60	81.04	
Telefonía	88.30	99.74	99.20	97.29	97.90	101.75
Vehículos		43.00		76.75	108.00	
Viáticos	955.29	221.90	1910.00	160.00	80.00	823.94
TOTAL MES	5905.71	6379.11	13590.59	14546.66	16135.28	10187.93

TABLA: EJECUCIÓN PRESUPUESTO (JULIO - DICIEMBRE 2018)

DESCRIPCIÓN	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Agua Potable	433.49	15.62	9.81	10.36	4.00	5.81
Arriendos	3841.60	3393.60	3393.60	3393.60	3393.60	2945.60
Combustible	1391.55	1234.38	1204.92	2350.29	808.27	418.26
Correos	682.01	756.27	673.77	562.77	674.02	668.76
Energía Eléctrica	199.98	488.07	355.51	362.18	196.12	127.19
Mantenimiento de Aseo y Limpieza	1600.98	1600.98	1600.98	1600.98	1600.98	1600.98
Materiales de Oficina						
Materiales de Aseo						



Materiales de Impresión	307.72					
Mantenimiento de Instalaciones Entidades Públicas						
Mantenimiento Sistemas Informáticos	2737.28	80.00		13.00		
Pasajes al Interior		15.00		10.00		
Repuestos y Accesorios Vehículos	205.81	1846.52	700.55	752.20	105.00	329.53
Repuestos y Accesorios Equipos	249.62		150.00	144.59		196.59
Seguridad y Vigilancia						
Tasas Generales e Impuestos	53.40	32.40	58.66	98.36	28.98	54.40
Telefonía	97.44	85.38	98.36	102.64	97.86	86.03
Vehículos	123.00	802.45	40.00			177.66
Viáticos	80.00			240.00		
TOTAL MES	1203.88	10350.67	8286.16	9640.97	6908.83	7059.51

Fuente: Informe Financiera Regional Ibarra

Elaborado por: Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra.

8. ÁREA DE ARCHIVO

Se detalla el trabajo que se ha venido realizando junto con los Técnicos de Archivo de las delegaciones de la Zona 1: Imbabura, Esmeraldas, Sucumbios y Carchi.

TABLA: ARCHIVO

(ENERO - JUNIO 2018)

	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18
INGRESO DE TRAMITES	1424	1159	1295	835	1011	1125
COPIAS CERTIFICADAS	260	159	189	150	176	
PENDIENTES	0	1	0	0	8	

(JULIO - DICIEMBRE 2018)

	julio	Agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	total
Ingreso de Tramites	1006	894	926	1386	986	871	6069
Copias Certificadas	109	89	120	110	106	115	649
Pendientes	0	0	0	0	0	0	0



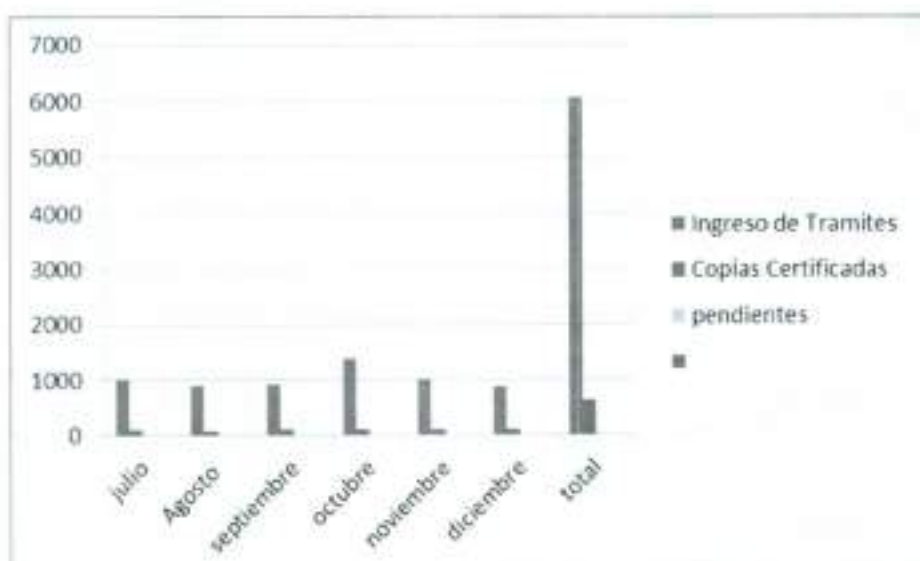
Fuente: Informe Archivo Regional Ibarra

Elaborado por: Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra

GRÁFICO: ARCHIVO (ENERO - JULIO 2018)



GRÁFICO: ARCHIVO (ENERO - JULIO 2018)



9. RED SOCIO EMPLEO

La red socio empleo reporta el número de personas colocadas por mes en instituciones y/o empresas privadas de las provincias de Imbabura, Carchi, Esmeraldas y Sucumbios, como se detalla en el siguiente cuadro resumen:



TABLA: GESTIÓN RED SOCIO EMPLEO

(ENERO – JUNIO 2018)

AGENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
TULCÁN	16	5	36	22	26	63
IMBABURA	101	41	77	58	106	53
ESMERALDAS	27	54	27	24	14	8
SUCUMBÍOS	107	48	56	127	74	61
TOTAL	251	148	196	231	220	185

(JULIO – DICIEMBRE 2018)

AGENCIA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBR E	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TULCÁN	11	17	83	41	32	22
IMBABURA	60	66	41	67	30	29
ESMERALDAS	15	43	20	14	7	1
SUCUMBÍOS	239	216	216	231	124	74
TOTAL	325	342	360	353	193	126

Fuente: Informe RSE Regional Ibarra

Elaborado por: Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra

10. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ATENCIÓN Y CONTACTO CIUDADANO

Las actividades relacionadas con el área de Seguimiento y control son las siguientes:

- Realización de encuestas de satisfacción del servicio en el MDT y otras instituciones de Imbabura y Esmeraldas.
- Levantamiento de información (Encuestas de Certificación de Calidad – Nivel VI) Imbabura y Esmeraldas.
- Atención a quejas y denuncias.
- Control de atención a usuarios.

TABLA: GESTIÓN SCACC 2018

COMPONENTES	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	TOTAL
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO EN EL MDT Y OTRAS INSTITUCIONES (Usuarios Presenciales)	52	154	158	157	144	184	849
REVISIÓN, CONTROL Y CAMBIO DE MICA DE BUZONES	0	0	3	78	131	0	212
REPORTES DE ATENCIÓN E INCIDENCIAS	0	0	0	0	0	0	0



TRAMITACIÓN DENUNCIAS, QUEJAS Y SUGERENCIAS DE ATENCIÓN AL USUARIO	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	52	154	161	235	275	184	1061

COMPONENTES	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	TOTAL
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO EN EL MDT Y OTRAS INSTITUCIONES (Usuarios Presenciales)	421	426	375	435	402	303	2362
REPORTES DE ATENCIÓN E INCIDENCIAS	2	1	3	2	3	3	14
TRAMITACIÓN DENUNCIAS, QUEJAS Y SUGERENCIAS DE ATENCIÓN AL USUARIO	10	10	10	10	10	10	60
TOTAL	433	437	388	447	415	316	2436

Fuente: Informe SCACC Regional Ibarra

Elaborado por: Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra

11. MI PRIMER EMPLEO

El proyecto de Inversión Pública “Mi Primer Empleo”, en el periodo 2018 – 2021 tiene como objetivo *“Promover la política pública de empleo juvenil en condiciones dignas e igualdad de oportunidades, que potencien las capacidades y conocimientos mediante la ubicación de jóvenes pertenecientes a Instituciones de Educación Superior en pasantías en el Sector Privado y prácticas pre profesionales en el Sector Público, con la finalidad de brindar experiencia profesional y de potenciar la empleabilidad”*.

Durante el año 2018, se realizaron gestiones previas a la obtención del Dictamen de Prioridad (2018 - 2021), y diversas actividades enmarcadas en la construcción, socialización e implementación del proyecto. En la zona (1), a través del Proyecto Mi Primer Empleo se han realizado acercamientos con el sector Privado, sector Público e Instituciones de Educación Superior reconocidas por el Consejo de Educación Superior, con la finalidad de obtener cartas de intención, recopilando 30 cartas para la elaboración de los convenios.

Durante el período de Enero a Diciembre 2018, se realizaron además las siguientes gestiones:

- Generar alianzas estratégicas a través de convenios de cooperación con el Sector Público, Privado e Instituciones de Educación Superior.
- Ubicar a jóvenes que se encuentren en Instituciones de Educación Superior en pasantías en el Sector Privado.
- Ubicar a jóvenes que se encuentren en Instituciones de Educación Superior, en prácticas pre-profesionales en el Sector Público.

En el mes de diciembre, se ha dado prioridad al proceso de socialización en el sector privado a través de visitas de socialización directas con los responsables legales de las diferentes empresas, dicha gestión ha sido muy beneficiosa para el Proyecto, ya que se ha logrado generar convenios de cooperación interinstitucional, permitiendo la ubicación de jóvenes pasantes en pasantías, con la finalidad de brindar experiencia profesional y de potenciar las oportunidades de empleabilidad.



Durante el mes de diciembre se han atendido varios requerimientos del Sector Privado, Sector Público, Instituciones de Educación Superior y jóvenes, a través de correos electrónicos, reuniones de carácter interno y externo, llamadas telefónicas y visitas presenciales de usuarios en las oficinas del Ministerio del Trabajo en Planta Central, Direcciones y Delegaciones de Trabajo y Servicio Público en territorio.

12. ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

Las sensibilizaciones buscan facilitar información básica sobre los grupos de atención prioritaria a empresas e instituciones del sector público y privado, para de esta manera contribuir en la mejora de las condiciones laborales y en la generación de nuevas posibilidades de vinculación de estos grupos vulnerables.

		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	
GRUPOS VULNERABLES	PARTICIPACION EN MESAS	1	1	2	3	2	0	9
TOTAL		1	1	2	3	2	0	9

		JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
GRUPOS VULNERABLES	PARTICIPACION EN MESAS	0	3	1	2	1	0	16
TOTAL		0	3	1	2	1	0	16

13. APROBACION DE REGLAMENTOS INTERNOS DE TRABAJO

El Ministerio del Trabajo a través de la Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra, aprueba el reglamento interno de trabajo a las instituciones públicas y privadas, bajo la normativa de Código de Trabajo que cuenten con más de 10 trabajadores.

REGLAMENTOS INTERNOS 2018	
PERÍODO	APROBADOS
ENERO	52
FEBRERO	21
MARZO	20
ABRIL	23
MAYO	18
JUNIO	10
TOTAL	246

A partir del mes de julio del 2018, el Ministerio del Trabajo se ha sistematizado en cuanto al registro de Reglamentos Internos, ya que se ha implementado como un servicio más a través de la página de esta Cartera de Estado aprobando directamente los reglamentos entre el Ministerio del Trabajo desde Quito con el usuario, se han aprobado reglamentos como por ejemplo:



BOLIVARIANA DE TRANSPORTES DE CARGA TRANSBOLIVARIANA C.A.
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FOCAP
BLEST REPRESENTACIONES
INGENIERIA C&C CONSTRUCTIONS CIA. LTDA.
CEJARDEPA S.A.
EL FAMILION S.A.
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TULCAN
ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DCO CLEAN (DCO LIMPIEZA) "ASOLIMPDCO"
AGROMAGNOLIA CIA. LTDA.
MEGATECNICOS CIA. LTDA.
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DIERHERNAZAM S.A.
HORTILAN S.A.
EXTRACTORA NATURAL ECUADOR S.A. EXTRANATU
GCR CONSTRUCCIONES S.A.
AGENTES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA AGENTESEG CIA.LTDA.
SERVICIOS DE SEGURIDAD PEGASUS PSS CIA.LTDA.
NOXBIO NUEVAS OPCIONES ENERGETICA S.A.
COMPANDAES S.A.
VEGA JIMENEZ LUIS MEDARDO
CONSORCIO CAMPO ORIENTE
GRACIA GAMEZ CESAR WASHINGTON
TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COFUTRANSA S.A.

ACTIVIDADES POR REALIZAR

- Se ejecutara por parte de los inspectores de trabajo capacitaciones dirigidas a empleadores respecto a cumplimiento de obligaciones laborales y sistemas implementados por el Ministerio del Trabajo.
- Se realizarán inspecciones integrales por tipo de actividad económica y se dará el seguimiento respectivo.



- Se emitirán resoluciones sancionatorias a empleadores producto de la comparecencia a la audiencia en la cual no justifique el cumplimiento de obligaciones o a su vez no comparezca a la misma.
- Se emitirán resoluciones sancionatorias dentro de las inspecciones integrales o focalizadas en los casos de incumplimiento de empleadores a los requerimientos realizados por parte de los inspectores de trabajo.

CONCLUSIONES

Como se puede observar la información comprende a todas las actividades realizadas en este período y tiene como objetivo brindar los datos reales de la gestión, el trabajo del equipo de cada una de las delegaciones es muy bueno y permite visualizar a corto plazo un significativo incremento de la eficiencia y eficacia de la Regional 1.

RECOMENDACIONES

Se recomienda se de seguimiento a las gestiones realizadas por parte de la Dirección Regional para la contratación del Juez de Coactivas ya que a la presente fecha se encuentra como encargado el secretario de dicho departamento; de igual manera la contratación del Analista de Planificación y Secretaria del Director Regional, por cuanto una vez que se desvincularon los funcionarios que mantenían esos cargos no se ha procedido a la nueva contratación considerando que se han realizado varios requerimiento con dicho objeto.

Aprobado por:

Abg. Oscar Benavides
Director Regional de Trabajo Ibarra

Elaborado y Revisado por:

Abg. Franklin Mayalita
Coordinador Inspectores

Ing. Paulina Cevallos
Contadora Regional